

## Orientaciones para la Jornada Institucional (Resolución 1564/07)

La Resolución N° 1564/07 encomienda a las Direcciones Provinciales de Nivel la realización de jornadas para la “promoción y desarrollo de propuestas institucionales sistemáticas, consensuadas por cada comunidad educativa, que contemplen acciones concretas orientadas a desarrollar un sentido de pertenencia institucional a partir del cuidado y la preservación de los bienes físicos de la escuela”.

Por ello nos proponemos en esta nueva instancia de encuentro abarcar esta problemática considerando los matices específicos que adquiere en nuestro Nivel. Nuestras instituciones vienen ya desarrollando numerosas estrategias de construcción del sentido de pertenencia, de articulación de la enseñanza y el reconocimiento del otro. Por eso, proponemos aprovechar esta oportunidad para abordar dialógicamente el valor de las normas en la propuesta formativa que ofrecemos a nuestros alumnos y alumnas, desde el sentido ético y político de nuestra tarea. Nos interesa ofrecer algunas claves de lectura, que favorezcan una mirada crítica, creativa y compartida por el equipo docente de cada establecimiento.

En la **Jornada Institucional**, se puede destinar un *primer momento* para la lectura reflexiva de la Resolución RM 1564/07 y luego abrir un espacio de intercambio, que permita señalar y discutir los conceptos principales.

En un *segundo momento*, el diálogo puede orientarse hacia cuestiones específicas del Nivel Inicial que podemos y necesitamos pensar grupalmente. Sugerimos los siguientes núcleos o tópicos de discusión:

### 1. **Educación Inicial y Ciudadanía**

¿Hacia dónde orientar la formación personal y social de niñas y niños en el jardín? El Nivel Inicial es un espacio privilegiado de ingreso al mundo social, en el cual se inicia a los sujetos en el ejercicio de derechos y responsabilidades políticas. ¿Por qué el Nivel Inicial debe ocuparse de formar ciudadanos? Porque en la sala de Nivel Inicial, chicas y chicos comienzan a construir sus primeras representaciones sobre lo justo y lo injusto, lo correcto y lo incorrecto, los derechos y las obligaciones, las necesidades particulares y los problemas comunes. La sala es un espacio cualitativamente distinto del hogar, pues allí conviven sujetos con tradiciones diferentes, con lenguajes, códigos y costumbres que pueden ser disímiles y necesitan hallar formas de coexistencia.

La tarea cotidiana del Jardín de Infantes ofrece diversas oportunidades para que los niños y niñas “ejercite” *prácticas sociales de iniciación en la ciudadanía*: pueden, por ejemplo, deliberar sobre algunas normas de sala, proponer alternativas para un proyecto compartido o asumir roles de responsabilidad frente al grupo. Se trata de experiencias ya frecuentes en muchas instituciones, que pueden profundizarse y enriquecerse. En tal sentido una precaución fundamental es evitar toda forma de manipulación o participación simulada: si se les reconoce la oportunidad de discutir una norma o formular una respuesta, su resolución debe ser tenida en cuenta. Hay normas y tareas que no están en manos de los niños poder decidir, pues forman parte de reglamentos más amplios, de legislación nacional

o transnacional (como Los Derechos del Niño). En estos casos las normas se comunican y se fundamentan ante los niños, pero no es conveniente “hacer como que” las discuten, cuando ya están resueltas de antemano. ¿Cómo se traduce este desafío en la cotidianidad del Jardín? ¿Cuáles son los momentos donde se “ejercitan” *prácticas sociales de iniciación en la ciudadanía*”? ¿Qué oportunidades y modalidades favorecen la participación de alumnas y alumnos en la organización y el cuidado de los espacios y tiempos compartidos?

## **2. *Construyendo un nosotros: familias y comunidades en el Jardín***

En la experiencia del jardín, niñas y niños irán reconociéndose como miembros de una comunidad escolar y una sociedad local, pero también como integrantes de un grupo familiar particular, como miembro de comunidades étnicas o de creencias que no siempre coinciden con las de sus compañeros de sala. El diálogo con los grupos familiares permitirá reconocer diferentes prácticas de crianza y construir algunos acuerdos sobre las normas en el jardín<sup>1</sup>. Esto implica revisar el modo institucional de reconocer e incluir las necesidades e intereses particulares que las familias defienden legítimamente, sin dejar de tener en cuenta las responsabilidades de las mismas. ¿Cómo pensar estrategias institucionales de acuerdos con las familias? ¿Qué diferencias es legítimo respetar en los grupos familiares? ¿Qué prácticas del Jardín deberíamos revisar para lograrlo? ¿Qué compromisos necesitamos asumir las familias en beneficio de sus hijas e hijos? Proponer un trabajo sobre las normas permitirá la construcción de sentidos compartidos y prácticas de compromiso, no sólo de los niños sino de toda la comunidad educativa.

## **3. *Construcción del vínculo educativo***

Cuando un niño o una niña ingresan en el Nivel Inicial, no encuentra a su “segunda madre”, sino al primer agente público, que es su maestra. No se trata primordialmente de un vínculo primario, como el que existe entre amigos que se eligen mutuamente, sino de un vínculo secundario en el que cada uno se relaciona con el otro por sus tareas y su rol. Es probable que las actividades compartidas lleguen a constituir un vínculo afectivo con cada alumno y alumna, pero no es cierto que “los queremos a todos por igual”. Con cariños diferenciales, tenemos la responsabilidad de ofrecerles a todos un trato igualitario e inclusivo. Teniendo en cuenta estas particularidades que diferencian el ámbito del hogar del espacio público del Jardín, ¿cómo construimos vínculos que favorezcan la convivencia y la tarea? ¿Buscamos “fabricar” niños que coincidan con el “perfil del egresado” o favorecemos las diferencias y la construcción de proyectos personales? ¿De qué manera la personalidad de la docente o el docente favorece u obstaculiza el proceso formativo de sus alumnas y alumnos?

## **4. *Construcción de los equipos docentes***

Las prácticas pedagógicas implican una construcción colectiva, entre sujetos diferentes, que tienen historias, creencias y roles diferenciados. La enseñanza, que lleva

---

<sup>1</sup> Por ejemplo: que un niño no sea buscado a tiempo, cuestiones de higiene, asistencia a reuniones de padres, pediculosis, etc. Necesitamos revisar desde las escuelas aquellos modos de resolución que descalifican al otro adulto o niños, sin considerar las situaciones conflictivas que ellos atraviesan.

implícito el acto de reconocimiento y cuidado del otro, se ve afectada por los contrastes entre docentes y directivos que actúan según criterios distintos e incluso opuestos. Frecuentemente nos preocupa la falta de coherencia entre los adultos que trabajamos en la misma escuela, pero también es cierto que existen coherencias asfixiantes, donde las diferencias son perseguidas o estigmatizadas, donde es difícil cambiar o proponer cambios institucionales. ¿Cómo se procesan esas diferencias de criterio a favor del proceso formativo de los alumnos y las alumnas? ¿Es posible valorar la diversidad dentro del equipo docente? ¿Es conveniente hacerlo? ¿Cómo se traduce esto en las prácticas cotidianas?

Estos tópicos de discusión no agotan los temas que nos preocupan a diario, ni podemos pensar en resolver de una vez y para siempre. La intención de la jornada es habilitar un encuentro entre colegas, favorecer la deliberación racional y profesional sobre nuestra tarea y avanzar en la construcción de horizontes compartidos hacia los cuales dirigirnos.

Les solicitamos que las producciones realizadas en esta Jornada Institucional sean remitidas a través de la vía correspondiente a la Dirección Provincial de Educación Inicial al correo: [dei@ed.gba.gov.ar](mailto:dei@ed.gba.gov.ar).

## BIBLIOGRAFÍA

Isabelino Siede, *La educación Política. Ensayos sobre ética y la ciudadanía en la escuela*, Buenos Aires, Paidós, 2007.